

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

# DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: ¡Vamos a dar inicio! Parece que ya tenemos el *quórum*, por lo que solicito a la Secretaria que me informe si existe el *quórum* suficiente para dar inicio a nuestra sesión.

# Lista de asistencia inicial y final y declaratoria de quórum

**Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz:** Buenas tardes. Presidente, le informo a esta Presidencia que hay un registro previo de 22 firmas de diputados y diputadas.

Por lo tanto, hay *quórum*, Presidente.

- 1.- Presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre
- 2.- Secretaria Nelly Minerva Carrasco Godínez
- 3.- Secretaria Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano
- 4.- Secretaria Erika Vanessa Del Castillo Ibarra
- 5.- Secretaria Laura Martínez González
- 6.- Secretaria Graciela Zavaleta Sánchez
- 7.- Secretaria Madeleine Bonnafoux Alcaraz
- 8.- **Secretaria** María Lucero Saldaña Pérez
- 9.- Secretaria Mary Carmen Bernal Martínez
- 10.- Secretaria Kehila Abigal Ku Escalante
- 11.- Integrante Adriana Aguilar Vázquez
- 12.- Integrante Socorro Bahena Jiménez
- 13.- Integrante Susana Cano González
- 14.- Integrante Rubén Cayetano García



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

# "Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

15.- Integrante Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán

16.- Integrante Geraldina Isabel Herrera Vega

17.- Integrante Martha Huerta Hernández

18.- Integrante Miguel Ángel Márquez González

19.- Integrante Josefina Salazar Báez

20.- Integrante Jannet Tellez Infante

21.- Integrante Claudia Tello Espinosa

22.- Integrante Silvia Lorena Villavicencio Ayala

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre Muy bien. Se declara abierta la sesión por la existencia del quórum. En segundo punto tenemos la lectura del Orden del día.

# Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Leemos el Orden del día

- 1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum,
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día,
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la 6ta Reunión Ordinaria,
- 4. Informe de los asuntos turnados a la comisión,
- 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
  - a) Que reforma el artículo 10 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos,
- 6. Discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral correspondiente a los meses de marzo agosto de 2019,
- 7. Discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2019-2020,
- 8. Asuntos generales, y



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

#### 9. Clausura.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre Gracias, Secretaría. Una vez hecha le lectura del orden del día y antes de pasar a su aprobación, quisiera compartir con todos ustedes que tenemos hoy. Contamos con la suplencia de una diputada que formaba parte de la comisión, pero por los cambios de la Mesa Directiva ahora está como integrante de la misma. La recibimos cálidamente y, esperemos tenga una buena bienvenida, asimismo que tengamos un trabajo pleno en conjunto con la licenciada Martha Huerta, quién es la diputada que suple ahora a nuestra compañera Maribel Martínez, diputada que ahora está en la Mesa Directiva. ¡Bienvenida, diputada Martha!

**Diputada Martha Huerta Hernández:** Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Muchísimas gracias por la bienvenida y por la presentación, presidente. Estamos a la orden y vamos a integrarnos a los trabajos de esta comisión. ¡Muchísimas gracias!

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre Bien. Una vez hecha la lectura del orden del día, nos tocaría la aprobación del orden del día. En previa junta con la Mesa Directiva de esta comisión solicitamos modificar del orden del día, por lo siguiente: Hay un punto que tenemos que tratar, es el dictamen que se nos solicita que podamos analizarlo y emitir nuestra opinión. Sin embargo, por observaciones de las diversas Juntas de Coordinación, Mesa Directiva y de propios integrantes de esta comisión, quieren aportar y enriquecer este dictamen para que sea aprobado. Considero que, podemos tener una prórroga de tiempo, dado que así está establecido en la norma con el propósito de aportar y enriquecer este dictamen, a fin de reflejar el trabajo de comisión. Ese es el posicionamiento.

Le pediría a la Secretaría que esta propuesta de modificar en este punto el orden del día la sometiera a votación económica al pleno.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta: ¿si se aprueba la modificación del orden del día?, favor de levantar su mano (votación). Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba la modificación del orden del día.



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre ¡Gracias! Por favor, Secretaría, pido que lea el siguiente punto del orden del día.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Muy bien. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta: ¿si se dispensa la lectura del acta? Para quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano (votación). Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba, presidente.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre Aprobada el acta del orden del día de la sesión pasada. Disculpen, quise decir, la dispensa de la lectura.

Solicito a la Secretaría, por favor, en votación económica, consulte a los integrantes si es de aprobarse el acta de la sexta sesión de esta comisión.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Por instrucciones de la Presidencia, pido levanten la mano quienes estén por la afirmativa para aprobar el acta de la sesión (votación). En contra (votación). Compañero, ¿es en contra su voto, perdón? ¿Es a favor? O.K. Abstenciones (votación). Aprobado, presidente.

**Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre** Gracias. Aprobado. Por favor, si nos auxilia la Secretaría con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Muy bien. Aprobada el acta, el siguiente punto del orden del día es el informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre En este punto del orden del día voy a solicitar el auxilio del Enlace Técnico de la comisión, para que nos pueda informar con mayor precisión, adelante, Gerardo.

Lic. Gerardo Alcántara: Con su permiso, presidente. Básicamente, estos documentos ya los tienen ustedes en sus carpetas. Son tres iniciativas que llegaron, bueno, son dos iniciativas y un punto de acuerdo, los cuales se turnaron a la Comisión. Como ustedes saben, hicimos la gestión pertinente para que la Secretaría de Servicios Parlamentarios nos



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

turnará más iniciativas y puntos de acuerdo, y de esta manera, nosotros podamos dictaminar en diversos temas que posean un enfoque de derechos humanos.

En consecuencia, está petición ya se ve reflejada gracias a la interacción por parte del diputado presidente y los secretarios de la Mesa hacia la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre ¡Gracias! En la sesión pasada recordarán que discutimos que nuestra comisión se estaba viendo muy opaca porque no se nos consultaba y tampoco se nos estaban turnando dictámenes u opiniones. A su vez, nosotros tampoco estábamos siendo partícipes en propuestas de ley, respecto de nuestra comisión.

Me gustaría hacer hincapié al hecho de que el enlace técnico de la Comisión, ya explicó la gestión que se realizó con Servicios Parlamentarios para enriquecer nuestro trabajo parlamentario. Entonces, vamos por muy buen camino y esperamos tener mucho más trabajo, el cual llegue de acuerdo a lo que se derive de la agenda que vamos a desahogar en este periodo de sesiones.

Solicito a la Secretaría, por favor, me auxilie con la lectura del siguiente punto, por favor.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto...

Asesor de la Comisión, Miguel Ramírez: No, antes.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: ¡Ah, perdón! El siguiente punto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de la comisión correspondiente al periodo de marzo a agosto de 2019.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre Bien. Este punto es muy sencillo, pero nuevamente solicito el apoyo de Gerardo, el enlace técnico, para que pueda explicar en qué sentido estamos redactando el documento, y a su vez, solicitar la aprobación de este informe de trabajo.

Lic. Gerardo Alcántara: ¡Gracias! Con su permiso, presidente. El informe semestral que se está presentando es obviamente en el sentido para que esta comisión cumpla con lo



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

requerido en el Reglamento de esta Cámara de Diputados, para su publicación en los distintos portales en tema de transparencia, y obviamente para que ustedes también tengan esa información y lo puedan usar en sus diversos informes de carácter legislativo. Este informe abarca el periodo de marzo a septiembre del presente año. ¿Qué abarca este informe? Son las reuniones que hemos realizando durante los meses mencionados, así como los foros que esta comisión realizó. Si hubiese algún comentario en relación al informe, pido que lo manifiesten, por favor.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Está a discusión el informe. ¿Algún legislador o legisladora que desee hacer uso de la palabra? Muy bien. Diputada Villavicencio, por favor.

Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala: Sí. Muchas gracias. Yo sí quisiera aprovechar el informe que nos están rindiendo para hacer algunos comentarios que me tienen preocupada, los cuales ya se han señalado anteriormente, en el sentido de que esta es una comisión que tiene mucha trascendencia en la agenda pública nacional, sin embargo, me parece que no se ha correspondido adecuadamente con esta labor. Tenemos diferentes eventos que han acontecido en el país, tal es el caso de mañana donde está el tema de Ayotzinapa, por otro lado, tenemos el tema de la Ley de Amnistía donde ni siquiera tuvimos la posibilidad (aunque lo intentamos algunos integrantes de la Comisión de Derechos Humanos) de solicitar que el turno pudiera recaer en esa comisión dada la naturaleza y el propósito de la Ley en cuestión, y la verdad es que sí me gustaría, que por lo menos quede de manifiesto mi preocupación.

Por otra parte, también quiero saber cuáles han sido las actividades, eventos o foros que han realizado la Mesa Directiva y la presidencia porque ningún integrante de esta Comisión no ha sido partícipe. Igualmente, aprovecho para expresar que a mí parecer hay una muy mala práctica en la Cámara, respecto a las comisiones. Estoy de acuerdo que la secretaría y la presidencia son el órgano encargado de organizar el trabajo y de definir alguna ruta para facilitar el trabajo de la comisión, pero eso no sustituye la presencia de los diputados en los eventos, ya que se ha establecido como práctica, que se lleven a cabo una serie de actividades totalmente al margen de los integrantes de las comisiones, y la verdad es que



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

quienes estamos integrando esta comisión tenemos esta preocupación real pues estamos comprometidas y comprometidos plenamente con el tema de los derechos humanos.

Entonces, quiero aclarar que entiendo que esto es un trámite que tenemos que cumplir, que tenemos un tiempo límite para hacerlo, pero sí me gustaría que el tema del plan de trabajo, en específico, fuera un plan de trabajo elaborado colectivamente, donde se abra un plazo para que lo podamos enriquecer y que podamos darle la fuerza suficiente a esta comisión de derechos humanos y que no solamente depende de si se nos turna o no las iniciativas, también depende mucho de nuestra propia iniciativa. Aunado a lo anterior, me gustaría que a partir de este momento quedará abierta la posibilidad de que pudiéramos hacer una propuesta de plan de trabajo y, además, señalar que he solicitado en varias ocasiones la conformación de una subcomisión, que me interesa de manera particular y se me ha negado la posibilidad de conformarla con el propósito de responsabilizarme de algunos temas en particular y darle seguimiento.

Además, quiero indicar que estamos aquí para contribuir al trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, pero también queremos que se nos dé el lugar que nos corresponde como diputados, que se nos invite a las reuniones y que, en su caso, estemos pendientes de la presentación de las iniciativas y no esperar hasta que se nos otorgue el turno, sino solicitar los turnos correspondientes. Finalmente, de manera particular solicito formalmente que se pida el turno, por lo menos, para emitir una opinión sobre el tema de la Ley de Amnistía, que me parece que está absolutamente vinculada con esta comisión.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Bien, gracias, diputada Lorena.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Un momento, está anotada la diputada Claudia Tello Espinosa y después el diputado Miguel Ángel Márquez González.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre Antes de darle la palabra a la diputada Claudia, quiero mencionar que la diputada Villavicencio es muy precisa, muy puntual en sus observaciones. Lo que estamos rindiendo es el informe de marzo - agosto, mismo que estamos depurando y subsanando absolutamente todo.



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

Hemos pedido tanto a la Mesa Directiva como a la Junta de Coordinación los temas donde nosotros podemos incidir. Respecto a la agenda política que se va a desahogar, así como la Ley de Amnistía, la cual entrará como parte de la propuesta de nuestro programa, queremos tomar acciones en torno a éstas, y esperemos que mañana, así como el día que se desahoguen los demás puntos que nos tengan que involucrar, los vayamos solicitando como quedamos en la sesión pasada. Pero ahorita, el informe marzo - agosto, fue para subsanar esas cosas que no nos están permitiendo hacer nosotros un trabajo legislativo que aporten a nuestra comisión...

En otro aspecto, al final del informe semestral se señalan diversos foros en los que participamos, y en los que no pudimos asistir porque no tenemos el desplazamiento necesario para acudir, así que hemos tratado de coordinarnos con los demás compañeros de la Comisión para que quién tenga la posibilidad de ir, vaya en representación de la misma.

Ahora bien, a la hora de elaborar el programa, agregamos algunos foros, incluyendo el de usted, diputada, el cual podamos enriquecerlo con las propuestas que realizaron los demás miembros de esta comisión en la reunión previa. Adelante.

Diputada Claudia Tello Espinosa: Buenas tardes a todos. Coincido totalmente con la compañera diputada que me antecede y creo que tenemos ahora que estamos iniciando el segundo año de la legislatura, vamos a cambiar esta situación. Quiero proponer dos cosas, primero, que podamos reunirnos (quiénes estamos interesados) de manera permanente, cada semana, para ir viendo también muy cerca con los compañeros, con el presidente y con nuestro asesor de estos asuntos. En caso de que no se pueda hacer una subcomisión, por lo menos podemos salvar la situación a través de reuniones semanales. Ésa es mi primera propuesta.

La segunda propuesta radica en que nuestros secretarios de la comisión pudieran estar al frente porque solo está el presidente y cinco secretarios. En esta ocasión no soy secretaria de esta comisión, sino integrante, por lo que los invito a que nos apoyen en realizar reuniones permanentes cada semana para dar mucho más, claro, si esta comisión nos lo permite. Gracias.



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Gracias, diputada Tello. Tiene el uso de la voz, el diputado Miguel Ángel Márquez.

**Diputado Miguel Ángel Márquez González:** Buenas tardes a todos. En el ánimo de aportar para acciones remediales, quiero solicitar al presidente de comisión Hugo, y al enlace técnico, que registren mi nombre y mi teléfono de tal manera que me hagan llegar oportunamente los documentos, invitaciones, convocatorias.

En este momento se me acaba de entregar esta carpeta con seis documentos, no los he leído, pero también le pido de favor que registren a mis dos asesores, es la señorita licenciada Kathya Lozano y el licenciado Manuel Sánchez Rea, y de ser posible a mi secretaria, de tal manera que no haya modo de que no nos enteremos de cualquier cosa de la Comisión porque en algunas ocasiones, como ya se ha ventilado, lo sabemos aquí, venimos un rato ya que tenemos otras actividades dentro del recinto o tenemos que ir corriendo a votar, o tenemos otra comisión, etcétera.

Ahorita es la séptima reunión, pero hay otras comisiones que tienen muchas más reuniones, e incluso doblan el número de sesiones de esta comisión. Se ha suspendido mucho. Ya sabíamos, ya nos habían advertido que no programáramos las comisiones para los días de sesiones. Pero, bueno, en el ánimo de acciones remediales que no se repita aquello, que no nos hagamos omisos al llamado a cumplir nuestras funciones como diputados miembros de esta o cualquier otra comisión, es importante tener una comunicación más eficaz. Es lo que pido. Gracias por escuchar.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Muchas gracias, diputado Miguel, de acuerdo a lo que mencionas, ha sido un tema recurrente en diferentes sesiones que los diputados como usted, dicen no haber recibido la información. Pero no es nada más de aquí para allá, sino también de allá para acá. Tenemos el acuse de haber entregado a su oficina la información que usted tiene, el día viernes 18 de septiembre, misma que se le compartió nuevamente. Ahí está el acuse, le doy una copia para que hable con su gente y lo hagan conocedor de lo que llega.



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Diputada Laura, por favor.

Secretaria diputada Laura Martínez González: Hola, buenas tardes a todas y a todos. Quiero reiterar nuevamente lo que acaban de decir nuestros compañeros diputado, que se nos tomé en cuenta en la Comisión, que nos tomé en cuenta el presidente para las acciones o actividades que se vayan a relacionar sobre este órgano.

Yo creo que hemos estado muy atrasados desde el año pasado, en cuanto a las actividades y acciones que se tuvieron que haber realizado y no hemos sido tomados en cuenta como secretarias o integrantes de esta Comisión de Derechos Humanos. Entonces, sí pedimos al presidente que se nos incluya en las decisiones que vaya a tomar la Comisión para no interpretar erróneamente o hacer especulaciones al aire.

Por motivo de lo anterior, le pido al presidente, que tome en cuenta la parte que acaban de señalar mi compañera Lorena y mi compañera Claudia Tello, es decir, que seamos incluidas en las cosas o actividades que se vayan a relacionar en esta Comisión. Yo creo que no podemos permitir, nosotros como integrantes de esta Comisión, que no se nos tome en cuenta porque se estarían violando nuestros derechos humanos. Yo sí le hago un exhorto al presidente, que nos tome en cuenta para las actividades a realizar de aquí en adelante, por favor.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre Diputada Laura, ¿tiene usted un informe de los foros en dónde se les hizo la invitación para estar presentes? Hay algunos nombramientos que vienen direccionados para mi persona; son pocos, pero de igual manera, los he invitado a todos los foros, a todos los eventos, y en todas las participaciones de opinión, de dictaminación, de discusión y/o de debate en donde esta Comisión tiene que intervenir. Para eso estamos haciendo el programa, y al aprobarlo, no va a haber forma de que este próximo año la Comisión sea tan opaca como lo ha sido. Me gustaría mencionar que no ha sido mi responsabilidad directamente, aunque es una discusión permanente, pero denme el beneficio de la duda. Lo importante es que nuestro trabajo, el de toda esta Comisión sea verdaderamente, a la hora de ser evaluados, positiva. Si van a hablar de nosotros, que hablen bien. Así que tenemos un año muy importante para hacerlo.



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

Y por supuesto que, si hay espacios en donde cualquier miembro de esta Comisión pueda intervenir, cuenten con que una vez que llegue la invitación, porque eso que actualizamos en el informe para poder ser evaluados por transparencia para que todos (al igual que el diputado Miguel), tengan la información a mano y contestemos rápido quién puede y quién quiere ser partícipe en los espacios para esta Comisión.

Tuvimos un evento en Guadalajara, por ejemplo, pero fue del único que hemos tenido conocimiento. Al estar regionalizado, porque fue en Guadalajara, hablamos con la diputada Kehila, la diputada Geraldine y con el diputado Miguel para que pudieran ir a prescindirlo.

Y por supuesto, tenga garantizado diputada, que va a ser de esta manera. Va a ser abierta totalmente nuestra participación y vamos a publicar todo lo que llegue a la comisión para que digan: *Me interesa este tema*. Y así ayudamos mutuamente.

Ya tenemos turnos, ya tenemos leyes a discusión, incluyendo al tema de la diputada Lorena, de crear una subcomisión porque eso nos va a fortalecer en demasía.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Solicitó nuevamente el uso de la voz la diputada Claudia Tello.

**Diputada Claudia Tello Espinosa:** Gracias. Yo insisto en el primer comentario. La responsabilidad no es de una persona, hay cinco personas que pueden acercarse y estar muy al tanto de las actividades. Entonces, yo también le voy a pedir al presidente (muy amablemente) que no vea personal esta situación.

No es necesario que alguien de los diputados dé una postura y usted tenga que contestar; hay que dejar fluir. Yo creo que la participación se está dando, existe la intención de todos los diputados por tener una Comisión con muy buenos resultados y sobre todo con enfoque de derechos humanos, que es tan importante para México. Gracias.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre ¿Alguien más?

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: La diputada Erika tiene el uso de la voz, por favor.



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

Secretaria diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra: Gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Quisiera saber sobre qué tema se fue a Jalisco, ¿no? Para saber. Y yo creo que por ahí nada más porque nos están hablando de un tema y del otro y como que me estoy confundiendo.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Adelante, enlace técnico.

Enlace técnico Gerardo Alcántara: Gracias, con permiso. Nada más, yo creo que ahí nos estamos un poquito confundiendo en todo este tema. El informe semestral, que es lo que se va a someter a votación son las actividades que se realizaron durante esos seis meses en esta Comisión.

Los foros que fueron informados a cada uno de ustedes, como es el caso de foro de prevención de la ceguera, que de hecho hasta se hizo la invitación en el pleno a todos los integrantes de esta Comisión. En el caso de la invitación que se hizo expresa, se trató de un foro que mandó directamente la Secretaría de Gobernación, el cual tiene que ver con el tema de los periodistas. Entonces, como son foros regionalizados, les solicitamos a los diputados que son de la zona, que ellos puedan participar. En esta lógica, se le hizo la invitación expresa y se les mandó la invitación. Sin embargo, como dice el presidente, siendo más plural y más abierto en esta Comisión, lo que se pretende justamente dentro del mismo programa que es el tema que vamos a tocar en el siguiente punto sea que todas las invitaciones que lleguen a la Comisión, se les harán llegar a ustedes bajo un carácter informativo para que el que desea participar pudiera estar en esos eventos.

Hasta el momento eso es a lo que hacemos referencia de este tema, diputada.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Bueno, solicita nuevamente el uso de la voz la diputada Erika Vanessa y sigue en el orden después la diputada Susana y luego el diputado Miguel Ángel.

Secretaria diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra: Bueno, yo quisiera saber en qué mes fue esa actividad. Y segunda, dentro de esta Comisión hay una Mesa Directiva y si nos gustaría que ese tipo de actividades (sea la que sea), las podamos tomar en cuenta para



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

que haya una representación de la Comisión de Derechos Humanos, votada en consenso para asistir.

Y por el otro lado, si fue a Jalisco por un tema que tiene que ver con violencia hacia periodistas, me hubiera gustado que hubiera emitido un pronunciamiento desde la Comisión de Derechos Humanos hacia el gobernador por el tema de represión a los jóvenes que estaban por una tarifa justa. Y eso lo pudimos haber decidido desde nuestra Mesa Directiva.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: A continuación, tiene el uso de la voz, la diputada Susana. Por favor.

**Diputada Susana Cano González:** ¡Buenas tardes! Hace ya un buen tiempo, tuve el gusto de estar aquí con ustedes, y escuché el mismo: reclamo. Creo que, durante el primer año no hemos hecho un gran trabajo. Nosotros, o al menos yo en lo personal, escogí está comisión por la importancia que tiene. Sin embargo, con tristeza me he dado cuenta de que no se ha trabajado como debe ser.

A mí sí me gustaría saber quiénes son secretarios porque son quiénes deberían estar informados plenamente de lo que ustedes están llevando a cabo. Sin embargo, no sabemos ni siquiera quiénes son los secretarios. Es muy probable que hay más integrantes que secretarios. Y ya desde la vez anterior se vio que no hay orden, por lo que usted (enlace técnico) llegó y nos dijo en esa ocasión que iba a poner en orden todo lo que el anterior técnico había dejado, pero ya pasó un año y ahora en esta nueva reunión, me doy cuenta que sigue todo igual, y esto no debería ser porque es una comisión muy importante, muy seria, donde todos los temas que se tocan en cualquier otra comisión están relacionados con derechos humanos. Por lo que, es una tristeza que la Comisión de Derechos Humanos no esté haciendo el papel que le corresponde durante el año, de este modo, espero que ahorita en el programa que vamos a ver haya verdaderamente seriedad para que se tenga comunicado a uno. Gracias.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Muy bien. Tiene el uso de la voz el diputado Miguel Ángel.



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

**Diputado Miguel Ángel Márquez González:** Sí. Muchas gracias. A todas las amigas y amigos diputados de esta comisión, a los secretarios, y a la Presidencia, quiero decirles que mis intervenciones no son con el ánimo de ofender ni de incomodar, lo dije al principio y lo repito, son para hacer acciones remediales.

En ese mismo sentido, les pido por favor que me den el dato de la fecha en la que me están invitando a una actividad o a otra porque si me invitan mañana a una comida pues espérenme, voy a estar en sesión, si me invitan la próxima semana, el día que ustedes quieran, a las 6:00 o 7:00 de la mañana, o bien, 6:00 o 7:00 de la noche, les aseguro que ya tengo agendada una actividad. Entonces habría que ver con qué oportunidad hay que hacer las convocatorias e invitaciones, no le hace que sea a un lado de mi casa, ahí en pueblo, en mi rancho, en mi Estado donde sea, pero con oportunidad, por el amor de Dios. ¡Gracias!

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Tiene el uso de la voz la diputada Josefina.

**Diputada Josefina Salazar Báez:** Muy buenas tardes a todos y a todas. Mi comentario va sobre dos condiciones. El primero, es que pienso que ahorita estamos discutiendo lo que es ya el informe, así que lo demás ya son cosas pasadas. Por lo tanto, yo pido que nos enfocáramos en la aprobación del mismo pues ya no lo podemos cambiar, al final son las acciones que ha hecho la comisión.

Y segundo, coincido con la moción del diputado, hay tiempos que marca el reglamento para cumplir con los plazos de información, de turnar lo que son los dictámenes, de turnar inclusive la información por parte de la comisión para posteriormente venir a aprobarla aquí. De esta manera, entiendo que tú (enlace técnico) eres nuevo dentro de la comisión, así que esperemos que este trabajo retome su cauce nuevamente.

Dicho esto, yo deseo abordar el tema de la discusión del siguiente punto del orden del día, presidente, para que el plan de trabajo que ustedes nos turnaron nos permitan precisamente robustecerlo e incorporar algunas propuestas de todos los que hemos estado manifestándonos aquí, asimismo quiero indicar que apenas recibí el plan, aunque,



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

prácticamente creo que conocimos éste hasta que nos lo enviaron, así que sería muy importante que todos pudiéramos participar en la integración del mismo. En ese sentido, vamos a aprobar lo que ya está hecho, lo que ya se hizo y mejor utilizar el tiempo para que el informe quede aprobado el día de hoy. A su vez, quiénes estemos con esa intención de tener algún foro, de tener alguna discusión de un tema muy en particular lo podamos proponer y quede incorporado dentro del plan de trabajo que vamos a aprobar, que quedaría como punto para la siguiente sesión.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Bueno. Después de los comentarios aquí vertidos pongo a consideración, en votación económica, si se aprueba el informe presentado. Quién esté por la afirmativa, favor de levantar la mano. Quien esté por la negativa, favor de levantar la mano. Abstenciones. Queda aprobado.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Por favor, de lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz:** El siguiente punto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del segundo programa de trabajo anual 2019-2020, de esta comisión.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: En este punto quisiéramos ser enfáticos al mencionar que dicho plan podemos enriquecerlo con las propuestas de todos los integrantes de esta comisión, incluyendo sesiones de la Mesa Directiva o de los secretarios de esta comisión porque hay cosas que realmente son propositivos y los cuales debemos tener conocimiento como saber cuántos integrantes somos y/o cuántos secretarios conforman esta comisión.

Ahora bien, los propios secretarios que integran esta comisión pueden incluir la propuesta para que en la próxima sesión sea votado y saber que nos vamos a conducir con ese programa, entiendo que lo que tenemos aquí son algunos foros que se han propuesto por parte de sus asesores, de algunos otros diputados, indicando que tenemos poco, pero deseamos enriquecer el trabajo legislativo, en tanto que también tenemos en comisiones



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

conjuntas algunos temas por tratar, principalmente el tema de la reforma a la Ley de Protección a Periodistas y Activistas de Derechos Humanos.

Así que, considero que este programa es pequeño, e incluso escueto, pero es viable enriquecerlo, sobre todo por aquellos que veo y oigo tan entusiasmados en participar. La propuesta sería que lo pudiéramos robustecer el contenido del plan para que no se empalmen y poderlo analizar con sus asesores y con los propios secretarios, para que la próxima sesión sea votado.

**Lic., Gerardo Alcántara:** Con su permiso, presidente, diputados. Este programa está integrado obviamente con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, en la parte que sí me gustaría explicarles, es la parte donde ustedes deben estar más informados por el programa que se está realizando, por ende, se está sometiendo a su análisis el tema de los calendarios de las sesiones. Se pretende que las sesiones que la comisión tenga previstas sea el tercer martes de cada mes, al terminar las sesiones, en un horario aproximado de 16:00 o 17:00 horas, de esta forma, no afectar algunos otros trabajos de ustedes.

Además, quiero indicar que la participación de ustedes para esta comisión es importante, por ello, hemos establecido los vínculos con el enlace del Senado de la República, con instituciones académicas, con distintas áreas de la misma Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y organismos no gubernamentales, para poder enriquecer y obviamente aportar más en la parte que ustedes nos están dando. Por ejemplo, la diputada Susana nos hizo favor de darnos una propuesta de un foro, la diputada Lorena Villavicencio nos hizo también llegar otra propuesta de un foro, la diputada Lucero Saldaña también, la diputada Kehila, y el día de hoy la diputada Érika Vanessa propuso justamente que el día 10 de diciembre se estableciera una posible sesión solemne para el tema del Día Internacional de los Derechos Humanos.

Después de lo antes mencionado, el programa debe ser más extenso al incluir todas las invitaciones de participación que llegará a tener esta comisión, las cuales estarán en sus oficinas, con el fin de que a quiénes les guste asistir a dichos eventos, lo pueden hacer. Gracias.



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Referente al programa, éste se divide en dos: en lo particular, que pudiéramos aprobar o determinar el día de sesión de cada mes, a lo que se propone que sea cada tercer martes de cada mes. En lo general, sería que aportáramos o enriqueciéramos el mismo programa anual, esas son las dos partes en que se divide este punto.

A ustedes les parece, sin tener más allá de tres participaciones por favor, que pudiera ser el tercer martes de cada mes y someter eso a su aprobación.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Quieren hacer uso de la voz algunos compañeros y compañeras, diputada Kehila por favor.

Secretaria diputada Kehila Abigail Ku Escalante: Gracias presidente, deseo sumarme también a la propuesta de mis compañeras, de poder enriquecer el plan de trabajo y también reconocer que en esta ocasión recibimos con cinco días de anticipación por parte de la comisión todos los documentos, pero coincido en que podemos abonar mucho más. Lo que yo quisiera proponer a esta comisión es que no nos esperáramos hasta la otra sesión para aprobar el plan de trabajo porque ya se nos fue un mes más y creo que no lo estaríamos ejecutando.

Con base a lo anterior, quiero proponer, si es viable que, en una reunión extraordinaria pudiéramos aprobar de ser posible la siguiente semana, nuestro plan de trabajo que ya incluye esta propuesta que usted menciona de que el tercer martes de cada mes sesionemos después de pleno, para poder aprobar en conjunto todo nuestro plan de trabajo.

Abonando también, si no mal recuerdo en el plan de trabajo del año pasado habíamos comentado si se pudieran integrar grupos de trabajo o subcomisiones, no tanto por tema si no por áreas (por decirlo alguna manera: dictaminarían, gestión, etcétera), para que pudiéramos todos los integrantes y secretarios involucrarnos en la actividad de la comisión, cosa que obviamente no se vio reflejado.



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

Entonces, todo eso lo podemos abonar al plan de trabajo, aunque yo si propondría que la siguiente semana nos pudiéramos reunir de manera extraordinaria para ya comenzar a ejecutar nuestro plan de trabajo. Muchas gracias.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Gracias, diputado Rubén Cayetano.

**Diputado Rubén Cayetano García:** Sí, muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Bueno, a mí la verdad sí me preocupa ser miembro de esta comisión y no tener resultados, por un lado, porque no nos turnan y por otro lado porque no nos ponemos de acuerdo, lo que percibo es que hace falta una buena comunicación entre la presidencia y los secretarios, mismos que deben coordinar bien este trabajo porque es básicamente la conducción de la Junta Directiva.

Nosotros queremos que nos puedan otorgar más labores, más trabajo porque esa es la función de una comisión, en el entendido de que esta el parlamento abierto para recibir lo que llegue, más no para andar realizando foros, a veces ocurrentes, nuestra función es legislativa, esa es la función de las comisiones. Si no tenemos materia, entonces pediría respetuosamente a la Mesa, pero ¿Cómo la vamos a pedir o con qué autoridad moral vamos a pedir un turno? si no vamos a tener la capacidad de dictaminar, lo señalo como un ejercicio autocritico por ser miembro de la comisión. Hoy mismo acabamos de retirar el único dictamen que debió haberse aprobado, lo retiramos, lo posponemos, uno. Vengo de la Comisión de Justicia, acabamos de aprobar creo que catorce.

Entonces, la función de una comisión es legislar, es dictaminar, es cumplir con una de las etapas, de las fases del proceso legislativo, no la estamos llevando a cabo, seamos francos y analicemos si tenemos ganas de seguir en esta comisión porque si no, entonces no va a resultar. Vamos a aprobar ahorita un plan, mismo que estoy de acuerdo en que se apruebe porque finalmente, tenemos que cumplir un requisito, no obstante, no lo hagamos solo por requisito y si no lo hacemos ahorita, ya se fue el tiempo. La ley habla de un mes, a menos que convoquen para el lunes, todavía estamos a tiempo y si quieren lo hacemos, no hay problema, pero que sea por la tarde porque yo en la mañana voy a rendir informe en la Lomitas, municipio de San Marcos Guerrero, Costa Chica.



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

El asunto aquí es que, si no evaluamos qué hicimos, aunque sea desastroso o puras omisiones ¿de dónde vamos a partir para un nuevo plan de trabajo, o sea, el informe no lo quise ni discutir porque para discutirlo hay mucho de lo que no hemos hecho, entonces ni me metí en eso, total, hay que pensar como el buen negociador que dice: borrón y cuenta nueva, y vámonos. Pero este plan, por lo menos debiera de tener un bosquejo de una evaluación, un punto de partida para poder ver qué vamos a hacer.

Yo sugiero que se nombre una comisión o la misma comisión, o la Junta Directiva vaya y hable con la Mesa Directiva, pero que también haya un compromiso de que nos turnen iniciativas. Como Comisión de Derechos Humanos, no se nos turnó siquiera la opinión de la Ley de amnistía, pero a la Mesa le da miedo turnar a Derechos Humanos porque dicen: "cuidado, ahí se va a quedar, no va a salir, mejor no", ¿por qué? porque conscientemente sabemos que aquí no va a avanzar.

Entonces, eso no debe de ser, no debe de pasar eso. Lo que debemos hacer es reunirnos con la Junta Directiva, e ir hablar con la Mesa Directiva, con la finalidad de que nos turnen iniciativas, en otras palabras, que nos tengan confianza, además de que se reúnan los secretarios con el presidente de la comisión para que consensen, y para que a los integrantes nos platiquen los asuntos, así los asesores pueden discutirlo. Quiero hacer énfasis al hecho de que no solamente vamos a venir a levantar la mano, ¡no!, también vamos a opinar dándole fluidez al trámite al proceso dictaminador de una comisión, de otra manera, la verdad, me va a seguir dando pena pertenecer a esta comisión porque no hay resultados.

Si evaluamos las comisiones, a lo mejor esta ha de estar en las ultimas y no es nada honroso. Gobernación, justicia, puntos constitucionales y esos han de estar entre los primeros lugares.

Es menester indicar que no es culpa del presidente, pero creo que todos los que estamos aquí somos responsables de una u otra manera, así que, ese es mi punto de vista, debemos ayudar a que esta comisión funcione.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Gracias, diputado Cayetano.



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Tiene el uso de la voz el diputado Miguel Ángel.

**Diputado Miguel Ángel Márquez González:** Seré breve. Solo para pedir, con firmeza que las intervenciones y la versión estenográfica este completa en el informe para que se nos circule a todos. Gracias.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Tiene el uso de la voz la diputada Lucero Saldaña

**Diputada María Lucero Saldaña Pérez:** Muchas gracias, buenas tardes. La propuesta del presidente es apoyar, estamos de acuerdo en que nos reunamos el tercer martes de cada mes al término de la sesión. Yo creo que en eso no tenemos mayor discusión, creo que es correcto tener las fechas ya programadas y agendadas de manera colectiva e individual.

En cuanto a lo que aquí han expresado, estoy totalmente de acuerdo, creo que hay que retomar si hay este interés de que a un año hubo una serie de faltas, creo que hoy podríamos enriquecer lo antes posible y a lo mejor mañana mismo sesionar. Yo creo que quizás este reflejo es porque tampoco vemos del Gobierno Federal este interés en el tema de derechos humanos, no vimos la atención a las recomendaciones en el informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Entonces, bueno, quizás también tengamos ese reflejo, pero aquí creo que podríamos proponer una serie de acciones porque el tema es transversal, efectivamente, y el que nosotros generemos y si proponemos iniciativas, que solicitemos también el turno a esta comisión de manera directa a Mesa Directiva. Personalmente, ya hablé con mi representante, tanto secretaria, como presidenta, de que estén pendientes de que se nos turnen iniciativas, y estaba el técnico cuando estuvimos comentando el asunto. De esta manera, el respaldo lo tendrán de la comisión y de los integrantes porque así lo hemos visto, al solicitar los turnos pertinentes y generando un parlamento abierto con el propóstio de expresar inquietudes.

Mi propuesta fue respecto al tema de trata de personas, que argumento y dejo aquí en la mesa donde se hizo todo un trabajo en la pasada Legislatura en el Senado, y tenemos aquí



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

a la diputada Adriana Dávila, que también participó como presidenta de la misma comisión. En aquella ocasión contamos con foros y reuniones durante dos años, en donde se hizo la iniciativa, finalmente se aprobó por el Senado, para ser enviada la minuta a Cámara de Diputados, y bueno, no es aprobada. Entiendo que ya no corresponde porque ya la desecharon, pero creo el modificar un artículo que no tenía mayor problema, estábamos de acuerdo, pero que lo que estamos viendo es un incremento en esto que es el delito, que genera junto con armas y drogas, las ganancias más grandes a nivel mundial. Y con los temas de migración esto también viene a representar un grave problema.

A raíz de esto, es conveniente que podamos darle (no todo un año) la importancia y si es posible en este periodo contar con un compromiso de que tengamos el tema de trata de personas, sé que ya lo comentaron, pero sí lo quise exponer fue porque participé, y estuvimos tres integrantes de partidos distintos con un profesionalismo, ahí sin ver que si tal partido y tal partido, sino que nos enfocamos en tener un buen instrumento para que haya sentencias que procuren justicia. Esos serian mis comentarios.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Gracias.

**Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz:** Muy bien. Tiene el uso de la voz la diputada Erika Vanessa.

Secretaria diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra: Sumando a lo que dijo el diputado Cayetano, y ya también lo mencionó nuestra compañera diputada Lorena, me parece que es importante que de una vez vayamos solicitando también a Mesa el tema, por lo menos, dar un opinión con el tema de amnistía.

Creo que para la Comisión de Derechos Humanos es muy importante también su palabra, y si bien es cierto, bueno, hemos tenido un año de actividades diversas, creemos que esta comisión tiene que empujar el trabajo, y lo tenemos que empujar entre todas y todos.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Gracias. ¿Alguien más? Adelante, presidente.



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Entonces estamos estacionados en el punto.

Secretaria diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano: Bueno, yo nada más quiero hacer una pequeña observación que es demasiado particular sobre lo que se está hablando acá, y con todo respeto, nada tiene que ver aquí derechos humanos de lo que se está hablando acá a nivel de gobierno porque estamos hablando de nosotros, de lo que sucede en la comisión. Entonces, con todo respeto, repito, no tienen por qué sacar ahorita lo de derechos humanos a nivel nacional, sino nosotros. Ese es mi punto de vista.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Hay una participación. ¿Cuál es su nombre? Martha. Adelante, por favor.

Diputada Martha Huerta Hernández: Compañeros. Con el ánimo de abonar a esta comisión, quisiera exponerles el punto de que si podemos aprobar el programa anual de trabajo, y posteriormente, hacer una ampliación de las inquietudes que cada uno de ustedes tienen para que vayamos cumpliendo con los términos legales que nos comenta el presidente, que es con fecha del 30 de septiembre. A mí me parecería una buena propuesta, y si ya la compañera quiere una sesión extraordinaria la semana siguiente, sería una buena solución para que tampoco todos anden corriendo, vamos caminando, y también así vamos dando opciones a todos para que vayamos haciendo las propuestas que cada uno considere conveniente. Esa sería mi propuesta, si ustedes me lo permiten. Muchísimas gracias.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Okey. Con base en esta propuesta, sometemos a votación el segundo programa de trabajo 2019-2020, con la salvedad de quién guste integrar algo a este programa podrá hacerlo. Quién este por la afirmativa, favor de levantar su mano (votación). Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Aprobado el programa.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Aprobado.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Pasamos a asuntos generales.



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Pasamos al siguiente punto, el último punto del orden del día, que es asuntos generales. Por favor, si me auxilia, secretaria.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Claro que sí. Tiene el uso de la voz la diputada Lorena Villavicencio.

Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala: Pedí el uso de la palabra porque me parece que hay un acontecimiento del que no nos podemos sustraer. Hace ya, no sé exactamente la hora, hace quince minutos fue aprobada la Ley de Interrupción del Embarazo al Código Penal del Estado de Oaxaca, para reconocer la interrupción del embarazo después de doce semanas de gestación. Me parece que como Comisión de Derechos Humanos, tendríamos que presentar un punto de acuerdo en el pleno porque me parece que es un gran avance, un reconocimiento muy importante al ejercicio, a los derechos de las mujeres a elegir sobre su propio cuerpo y sobre su sexualidad reproductiva.

Se están haciendo las modificaciones para equiparar el Código Penal a lo que establecimos en la Ciudad de México hace muchos años, y me parece que esto es un elemento que abona de manera muy importante en el tema de derechos humanos, en virtud de que no solamente está reconocido este derecho en el artículo 4o. de la Constitución, y 1o, sino también en diversos instrumentos internacionales.

Felicito enormemente, si nos están escuchando aquí en el Canal del Congreso, a las diputadas locales y diputados locales del Estado de Oaxaca, se ganó con 24 votos contra 10 votos. Esto significa que en este país estamos avanzando de manera muy significativa en el reconocimiento de los derechos de las mujeres a elegir sobre su propio cuerpo y sobre su sexualidad reproductiva. Y me parece que nosotros vamos a hacer un pronunciamiento en medios de comunicación, si nos quieren acompañar, con mucho gusto, sobre este tema que nos parece fundamental. Segundo, me parece que debería haber un posicionamiento por parte de la Comisión de Derechos Humanos respecto al tema.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: ¿Quién sigue? A continuación la diputada Claudia Tello, por favor.



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

Diputada Claudia Tello Espinosa: En el mismo tenor, invito a esta comisión para que nos pronunciemos el día de mañana. Ustedes saben, hace cinco años hubo un suceso terrible (caso Ayotzinapa) para nuestro México y como derechos humanos debemos estar presentes. Propongo que pudiéramos hacer un pronunciamiento, en primer lugar, y si es posible una nota en periódicos nacionales, en donde señalemos que este suceso no puede repetirse en ningún lado. Ni en contra de maestros ni tampoco de alumnos normalistas. Aparte que pudiéramos también solidarizarnos con esas víctimas que han estado llorando a sus hijos, padres, madres y familiares, al igual que solicitar amablemente a las autoridades correspondientes que sigan haciendo el trabajo para lograr castigar a los culpables. Gracias.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: La diputada Graciela Zavaleta, por favor.

**Diputada Graciela Zavaleta Sánchez:** Bueno, compañeras y compañeros, solamente para agradecer el apoyo de la Mesa Directiva, con motivo de la rectificación del turno de mi iniciativa, misma que presenté la semana pasada, con proyecto de decreto que reforma los artículos 52 Bis y 52 Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para que esta comisión sea competente para la emisión del dictamen correspondiente. Si bien la resolución está pendiente en la Mesa Directiva, tengo la confianza de que será ratificado el turno para que esta comisión conozca el asunto. Muchas gracias. Es cuanto.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Gracias, diputada. La diputada Laura, por favor.

**Diputada Laura Martínez González:** Bueno, pues, igual, es un gusto que en Oaxaca hayan aprobado esta ley ¿no?, ya que es un problema o era un problema de salud para las mujeres de esa entidad federativa. Les aplaudimos a las diputadas que hayan aprobado allá la ley sobre la interrupción legal del embarazo, y no es porque lo interrumpan nada más por interrumpirlo, es un problema de salud, del cual tienen que estar protegidas las mujeres en Oaxaca.



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

Entonces, comparto la sugerencia de las diputadas Claudia y Lorena, para que la Comisión de Derechos Humanos haga un pronunciamiento el día de mañana. O si nos podemos organizar ahorita mismo, estaría súper para que las compañeras diputadas de Oaxaca, vean que desde la Cámara Federal estamos apoyando la propuesta que ellas eligieron.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Sí. A continuación, la diputada Erika Vanessa.

Secretaria diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra: Aquí nos lo vamos a pasar. Bueno, nuevamente, en ese mismo punto. Sí. Disculpen la reiteración, sin embargo, desde hace mucho se ha luchado por derechos humanos y por derechos de las mujeres. A esta legislatura se le llama la legislatura de la paridad, sin embargo, a nivel nacional las mujeres no han podido decidir sobre sus cuerpos. Este avance que hemos logrado en Oaxaca ha sido excelente y lo tenemos que pronunciar, que difundir en todos los rincones porque las mujeres, así como vamos avanzando, porque hay paridad, porque podemos decidir, también podemos decidir hacia dónde y qué queremos nosotras en nuestros cuerpos.

Me sumo a esta iniciativa del pronunciamiento. Asimismo también propongo, que hay varias cosas que en este país se requiere, justicia desde la visión de los derechos humanos. Y así como no queremos más desaparecidos como los 43 jóvenes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, hay que tener presente el 2 de octubre, que no se olvida, como un acontecimiento de represión. Algunos dirán: es que ya pasó. No. Es recordar que no queremos volver a regresar a gobiernos represores. Eso es lo que queremos. Muchas gracias.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Sí. Muy bien. Tiene el uso de la voz la diputada Josefina.

**Diputada Josefina Salazar Báez:** Con permiso. Nada más para hacer una precisión, y creo que debemos ser muy cuidadosos como Comisión de Derechos Humanos, comentar que lo que se acaba de aprobar ahorita en Oaxaca es precisamente la reforma al Código Penal, violando la Constitución del propio Estado de Oaxaca. Creo que esto es muy lamentable, que los legisladores esté violentando la Constitución de su propia entidad



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

federativa, puesto que si querían hacer una reforma debieron haber empezado primeramente por la Constitución. Entonces, pues, bueno, nada más como para dejar una precisión. Nosotros no podríamos estar respaldando algo que vaya en contra de la Constitución del Estado de Oaxaca.

Si bien es cierto no estamos tampoco tratando de criminalizar a las mujeres y, por supuesto, que nos solidarizamos con la violencia y con las situaciones que pasan las mujeres en Oaxaca, tampoco creo que lo ideal es que se estén aprobando leyes por encima de la Carta Magna de ese Estado. En tanto, pediría que se reconsiderara esa felicitación al Congreso, puesto que sabemos que una acción de inconstitucionalidad puede cambiar este tema y puede que no se promulgue o que no se haga la publicación de esta modificación al Código Penal. Es cuanto, presidenta.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Gracias. Yo misma me anoté para el uso de la voz. Pues nada más decir que estamos en la Comisión de Derechos Humanos, y el principal derecho humano es la vida. Sin la vida no hay ningún otro derecho humano, ni siquiera hay derecho a decidir. No es el mismo cuerpo, estoy y he trabajado siempre por los derechos de igualdad de mujeres y hombres, sin embargo, porqué nos tenemos que ir por el más inocente de los inocentes. Si realmente queremos empoderar a las mujeres, lo que tenemos que hacer es brindarle esa educación, ese acceso a métodos anticonceptivos, pero no enviarlas a un aborto que no es agradable, que se dice es seguro, muchas veces era seguro, otras veces tendría consecuencias físicas, emocionales o psicológicas.

Realmente luchemos por los derechos humanos, por los tratados que México ha firmado y respetemos esto. Es cuanto, presidente. Tiene el uso de la voz el diputado Miguel Ángel.

**Diputado Miguel Ángel Márquez González:** Sí. Miren, amigos, amigas, quiero hacer un pronunciamiento personal, respecto a la actividad que se acaba de hacer en Oaxaca. En sentido negativo se dice que se acaba de aprobar un crimen, en sentido negativo. Y en sentido positivo puedo decir que se acaba de defender un derecho.

¿Cuál derecho? El derecho de ellas a gobernar y mandar sobre su propio cuerpo porque primero somos personas, antes de que me exijan usar huaraches, tenis, zapatos o



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

zapatillas, soy una persona, antes de que me exijan tener el pelo corto, pintármelo, etcétera, soy una persona, antes de que me exijan usar uniforme con pantalón o con falda, soy una persona.

Se acaba de reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo. Filosóficamente se justifica, por ejemplo, la interrupción del embarazo porque a toda costa mucha gente quiere decir la muerte del feto. Reconozco, en ese sentido –filosófico y jurídico, y de derecho natural—, que la vida es primero y después los derechos secundarios. En este caso, ¿cuál es primero?, ¿La mamá o el hijo? Pues claro, obviamente que primero ella. Es necesario lanzar un aplauso con un pronunciamiento. Es cuánto.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: La diputada Lorena Villavicencio.

Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala: Nada más, no con el ánimo de seguir controvirtiendo el tema, pero sí me parece muy importante hacer algunas precisiones porque aquí se afirmó que era inconstitucional el hecho de que se haya aprobado una reforma al código penal. Evidentemente el Congreso local tiene plenas facultades para hacer modificaciones a su Código Penal y no tendría por qué ser violatorio de la Constitución.

Nosotros vivimos ese proceso en la Ciudad de México y, efectivamente, hicimos la misma reforma que se hizo el día de hoy en Oaxaca, ya varios años antes, justamente en el 2007 y se recurrió en acción constitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde ganamos el debate. Sin embargo, teníamos las mismas características que tienen los Congresos locales y a mayor abundamiento solamente diría que hay muchos instrumentos internacionales que están suscritos por el gobierno mexicano y estamos obligados de acuerdo al artículo 1o. de la Constitución a respetar cada uno del bloque convencional.

Entonces, yo diría: no nos adelantemos, se ganó para nosotros, creo que la mayoría por lo menos, así lo demostramos, la mayoría en esta Comisión de Derechos Humanos, discutimos la opinión sobre la iniciativa de interrupción del embarazo donde se ganó por una mayoría clara, en esta comisión nos parece que es un avance significativo el hecho de



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

que una persona pueda tomar la decisión sobre el libre desarrollo de su personalidad, que además también es un derecho humano fundamental.

Yo pediría nada más que en todo caso se haga una propuesta de punto de acuerdo y que pudiéramos tener a lo mejor una reunión extraordinaria en esta misma semana para que fijemos una postura, misma que se votaría por cada uno de los miembros de esta comisión para que nadie sienta que fue avasallado y que no pudo exponer su punto de vista, pero que hagamos una propuesta de punto de acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos y que podamos presentar al pleno de la Cámara de Diputados porque para muchos es un avance significativo en favor de los derechos de las mujeres.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Diputada Josefina, por favor.

**Diputada Josefina Salazar Báez:** Pues, bueno, yo difiero un poco de la diputada Villavicencio. Creo que la situación de formar un código penal fue lo más sencillo que pudieron hacer derivado que no tenía las dos terceras partes para hacer una modificación constitucional a la Constitución de Oaxaca. La votación que se dio fue de 24 votos a favor, 12 en contra, con alguna ausencia por ahí. Yo nuevamente reitero que debemos ser muy cuidadosos como integrantes de la comisión, puesto que se votó una modificación a una ley que contraviene a la Constitución del Estado de Oaxaca.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: La diputada Claudia.

Diputada Claudia Tello Espinosa: Pues vean ustedes qué tan difícil es ponernos de acuerdo, ya lo que acabamos de proponer de estar trabajando de manera permanente en esta comisión va a ayudar mucho y por otro lado, creo que son temas difíciles de tratar, muy difíciles. Yo respeto tanto una como la otra postura, la verdad es que tenemos que platicar, tenemos que escucharnos, aquí no es imponer o no ninguna idea, lo que más debe de prevalecer es el respeto a los demás y el escuchar a los demás. Muchas gracias.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Bueno, ya como última intervención tenemos al diputado Rubén Cayetano.



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

Diputado Rubén Cayetano García: Solo para señalar porque se informó que valdría la pena hacer un pronunciamiento por lo de mañana respecto al caso Ayotzinapa, quiero decirle a ustedes que coordino la subcomisión de Ayotzinapa, Desplazados y Desaparición Forzada en la Comisión de Justicia. Recordarles que en la sesión anterior del pleno (ayer), tuvimos ya un punto de acuerdo, en el cual se abre la tribuna a un representante de las víctimas de los jóvenes y de los familiares. En tanto, el día de hoy aprobamos en la Comisión de Justicia un punto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía General que reoriente las investigaciones, puesto que el manojo de personas que están siendo liberados fue por secuestro, nadie fue acusado por desaparición forzada. También que se deslindan responsabilidades de quienes aplicaron procedimientos insanos dentro de esa investigación como fue la tortura y también para que se investigue a los integrantes de los órganos jurisdiccionales que hayan incurrido en alguna omisión dentro de estos tribunales.

Ese dictamen fue remitido en un resolutivo a la Junta de Coordinación Política para que esta asuma ese dictamen el día de mañana. Les explico todo esto porque ya sería algo que estaría sin materia (hacer un posicionamiento que ya en los órganos de la Cámara hicieron). Muchas gracias.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Yo sé que el tema es polémico, sé que todos quisiéramos opinar, pero creo que como sabemos estamos discutiendo un tema que como bien lo comentó la diputada Lorena, se discutió en el Congreso de Oaxaca y aunque tenemos otras opiniones dentro de esta misma mesa, eso ya lo discutieron. Ahora, nos toca realizar un exhorto porque yo he encontrado diversas opiniones al respecto, aunque yo no me pronuncio a favor de o en contra del aborto.

Nosotros estamos obligados a apegarnos a los tratados internacionales en los que México es parte, sin duda mucho aporta nuestra opinión, pero no va a cambiar ni tiene mayor peso que un tratado internacional.

Considero que lo que podemos rescatar en este tema, para el día de mañana con los interesados y con el enlace técnico, con Gerardo, es que nos pusiéramos de acuerdo para que sus asesores y los propios secretarios pudiéramos sentarnos en una mesa para discutir en el lapso de una hora y media o dos horas, el posicionamiento que habríamos de adoptar,



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

sin tratar y sin rebasar lo que ya son facultades o atribuciones en la Junta de Coordinación, como lo preguntaba el diputado Cayetano. Ahora no queda más discusión, por lo que, por favor que se pongan de acuerdo con el coordinador para que mañana se pueda discutir y pasarlo a socializar dentro de la sesión.

Por otro lado, estamos desahogando en el orden del día los asuntos generales. El tema es que nos llegó la invitación para ser partícipes como miembro de esta comisión, para formar parte del Comité de Evaluación o el Comité Dictaminador, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para poder determinar tanto los que van a integrar del comité calificador, como los candidatos que van a hacer designados como los sujetos a ser distinguidos con este premio.

En la junta previa — no recuerdo, ¿quién fue, Erika?—, la diputada que comentaba que debemos de tener un listado de quienes son los candidatos y también quienes son los integrantes de ese comité calificador o de evaluación.

El año pasado yo asistí y meramente fue protocolo porque ya tenían designado quién era el comité y quién era el premiado, nada se tuvo que hacer porque finalmente la verdad se gana por mayoría de votos, eran tres votos contra uno, aunque me opusiera ya estaba. Sin embargo hay que ser partícipes en esta comisión porque participa el Senado con su propia comisión.

El oficio que nos llega es dirigido por la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), la designación para asistir e integrar este consejo recae sobre la diputada Kehila. Es verdad que discutimos hace dos horas o tres que tendríamos que opinar al respecto y hacer un manifiesto a la Junta de Coordinación.

Sin embargo, ya consultamos y la JUCOPO lo votó en pleno. Debemos entender que hay jerarquías.

Yo lo dejo el tema, los que estén inconformes respecto de esta designación háganlo saber, que se asiente en el acta, pero el documento nos lo hicieron llegar a la comisión. No es algo que nosotros tengamos que poner a votación, es algo que les estamos informando en



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

asuntos generales, pero si hay alguna inconformidad que quede asentada en el acta para que nosotros también lo podamos platicar con los miembros de la JUCOPO.

Si alguien tiene alguna inconformidad, por favor, hágannosla llegar por oficio y de esa manera vamos a actuar. No habiendo punto más que tratar quisiera dar clausura a esta séptima reunión ordinaria de Comisión.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Quiero indicar que estamos inconformes, que hay varios inconformes.

**Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre:** La inconformidad no se puede votar, repito, podemos hacer un manifiesto, sí, un manifiesto de que sí que estamos inconformes, sí, sí lo podemos hacer.

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Okey. ¿Quién quiere hacer uso de la voz para este tema? Diputada Laura, por favor.

Secretaria diputada Laura Martínez González: Bueno, sobre ese tenor, como lo comenta el presidente, si nos reunimos la Junta Directiva, el cual también nos sorprende aunque digan que se votó en pleno, pero no sé si ustedes compañeras, compañeros diputados hayan escuchado el nombre de la compañera, no es nada contra la compañera, pero que sí se tomen las acciones como comentamos hace rato y que nos señalen qué información votó en el pleno y que no nos vengan ahorita a estas horas igual a decir que va la compañera diputada a hacer ese tipo de acciones. Esa es mi inconformidad y yo estoy en desacuerdo de las acciones como se tomaron.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Pediría a cada uno de nosotros, integrantes de esta comisión que su inconformidad además de que quede aquí asentado, que nos la hagan llegar por oficio para que en conjunto podamos enviarla a la JUCOPO, ¿sí?

Secretaria diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: ¿Alguien más? Adelante, diputada Erika Vanessa.



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

**Diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra:** En ese mismo tema, tenemos que hacer una modificación a ese acuerdo y los próximos acuerdos que se hayan firmado por la Mesa Directiva, creemos que se debe tomar la decisión en consenso desde esta comisión sin que se vea algo personal en contra de nuestros compañeros y compañeras. Sin embargo, creemos que podemos también entre nosotros tomar decisiones. Gracias.

**Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre:** Agotado el punto del orden del día de asuntos generales y siendo las 17:04 horas declaramos formalmente clausurada la sesión. Muchas gracias. Buenas tardes.

#### **PRESIDENTE**

# DIP. HUGO RAFAEL RUIZ LUSTRE

**SECRETARIA** 

**SECRETARIA** 

DIP. NELLY MINERVA CARRASCO GODÍNEZ DIP. SUSANA BEATRIZ CUAXILOA SERRANO

**SECRETARIA** 

**SECRETARIA** 

DIP. ERIKA VANESSA DEL CASTILLO IBARRA DIP. LAURA MARTÍNEZ GONZÁLEZ SECRETARÍA



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

**SECRETARIA** 

**SECRETARIA** 

DIP. GRACIELA ZAVALETA SÁNCHEZ

DIP. MADELEINE BONNAFOUX **ALCARAZ** 

**SECRETARIA** 

**SECRETARIA** 

**CEDILLO** 

DIP. SYLVIA VIOLETA GARFIAS DIP. MARÍA LUCERO SALDAÑA PÉREZ

**SECRETARIA** 

**SECRETARIA** 

DIP. MARY CARMEN BERNAL **MARTÍNEZ** 

**DIP. KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE** 

**INTEGRANTE** 

**INTEGRANTE** 

DIP. ADRIANA AGUILAR VÁZQUEZ DIP. SEBASTIÁN AGUILERA BRENES



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

**INTEGRANTE** 

**INTEGRANTE** 

DIP. SOCORRO BAHENA JIMÉNEZ DIP. SAMUEL CALDERÓN MEDINA

**INTEGRANTE** 

**INTEGRANTE** 

DIP. SUSANA CANO GONZÁLEZ

DIP. RUBÉN CAYETANO GARCÍA

**INTEGRANTE** 

**INTEGRANTE** 

DIP. LUIS ELEUSIS LEÓNIDAS **CÓRDOVA MORÁN** 

DIP. RICARDO DE LA PEÑA **MARSHALL** 

**INTEGRANTE** 

**INTEGRANTE** 

DIP. ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ DIP. DORHENY GARCÍA CAYETANO



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

**INTEGRANTE** 

**INTEGRANTE** 

DIP. GERALDINA ISABEL HERRERA VEGA

DIP. GERALDINA ISABEL HERRERA DIP. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ

**INTEGRANTE** 

**INTEGRANTE** 

DIP. MIGUEL ÁNGEL MÁRQUEZ GONZÁLEZ DIP. JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ

**INTEGRANTE** 

**INTEGRANTE** 

DIP. ANA LUCIA RIOJAS MARTÍNEZ

DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ

**INTEGRANTE** 

**INTEGRANTE** 

**DIP. JANNET TELLEZ INFANTE** 

**DIP. CLAUDIA TELLO ESPINOSA** 

# CÂMARA DE DIPUTADOS

# DIPUTADO FEDERAL HUGO RAFAEL RUIZ LUSTRE

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

**INTEGRANTE** 

**INTEGRANTE** 

DIP. ELBA LORENA TORRES DÍAZ

**DIP. LORENA VILLAVICENCIO AYALA**